



6 de octubre de 2017

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria,
Secretaría de Educación Pública,
Presente.

Por este conducto me permito enviar el informe del ejercicio de los recursos autorizados a esta Institución, correspondiente al tercer trimestre de 2017, en relación al fondo:

1. Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPE, 2017.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.




Dr. Javier José Vales García
Rector.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2017**

FECHA

06/10/2017
DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

TERCERO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	
NOMBRE DEL FONDO: APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2017	EJERCICIO 2017
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes.	
OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017				2018	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2018		
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la Institución y sus trabajadores								
2	Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.	relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	3,684,952	100%	0	0	3,684,952.00		0	
3	Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	Tomando como argumento el apoyo que recibamos por parte de la federación, impulsar negociaciones con los trabajadores, que nos lleven a realizar nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	3,684,952	100%	0	0	3,684,952.00		0	
4									0	
5									0	
6									0	
7									0	
8									0	
9									0	
10									0	
11									0	
12									0	
13									0	
TOTAL			7,369,904	100%	0	0	7,369,904	0	0	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Se reporta la aplicación del 100% de los recursos autorizados.

* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:
 A) OBJETIVO
 B) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
 C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
 D) PORCENTAJE DE META

MTRA. LUZ MARISA MEZA IRIBRE/ MTRA. MARIA DE LOURDES BOBBOLLA OLEA
 RESPONSABLE DE LAS FINANZAS / RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

MTR. ERNESTO ERASMO FLORES RIVERA
 DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. JAVIER JOSÉ VALES GARCÍA
 RECTOR

MTRA. DINORAH C. LÓPEZ DÍAZ
 TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2017. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".
 DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.